



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Diciembre 2021
Año VIII N° 58



La Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial finaliza su ciclo de conversatorios del año 2021

La Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial finaliza su ciclo de conversatorios del año 2021.

Durante el año 2021 la Escuela Judicial de manera coordinada con la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder judicial realizó una serie de conversatorios relacionados con el tema de género y violencia que culminó el pasado viernes 3 de diciembre con el conversatorio “Masculinidades solidarias: responsabilidad de los hombres en la erradicación de la violencia contra las mujeres” a cargo de Cristian Mora Víquez, Jefe de la Sección de Apoyo Psicológico Operacional (SAPSO) del Organismo de Investigación Judicial.

Durante el año se ejecutaron otros conversatorios que fueron muy bien acogidos tanto por la población judicial como por público en general. Las temáticas tratadas fueron muy diversas y permitieron abrir la discusión en temas asociados a la violencia intrafamiliar y a las alertas que debemos atender de la población en riesgo.

Los conversatorios realizados fueron los siguientes:

Fecha	Tema	Ponente
28 de mayo 2021 2:00 pm	Diseño de un plan de seguridad para víctimas de violencia.	Alba Gutiérrez Villalobos. Jefa del departamento de Trabajo Social y Psicología.
4 de junio 2021 2:00 pm	Femicidios en Costa Rica: estadísticas y normativa.	Jeannette Arias Mesa. Jefa de la Secretaría Técnica de Género

9 de julio 2021 2:00 pm	Violencia contra las mujeres: tutela de los derechos de las víctimas desde el enfoque penal y de las víctimas.	Rosaura Chinchilla Calderón, Jueza de Apelación de sentencia Penal, San José.
16 y 23 de julio 2021 9:00-11:00 am	La comunicación y la revictimización en la violencia basada en género. Realizado en coordinación con la Fundación Justicia y Género.	Fundación Justicia y Género. Rodrigo Jiménez Sandoval.
01 de octubre 2021 2:00 pm	Las convenciones CEDAW y Belém do Pará: su debida diligencia.	Liana Mata Méndez. Jueza coordinadora del Juzgado de Familia del Primer Circuito Judicial de Alajuela.
3 de diciembre 2021 2:00 pm	Masculinidades solidarias: responsabilidad de los hombres en la erradicación de la violencia contra las mujeres.	Cristian Mora Víquez, Jefe de la Sección de Apoyo Psicológico Operacional (SAPSO) del Organismo de Investigación Judicial.

La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta
y la Comisión permanente para el seguimiento de la atención
y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder judicial

Invitan al conversatorio

Diseño de un Plan de seguridad para víctimas de violencia.

Con la Licda. **Alba Gutiérrez Villalobos**,
Jefa, Departamento Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial.

Día: viernes 28 de mayo de 2021.

Hora Costa Rica: 2:00 pm

Via Microsoft Teams

Para participar debe enviar sus datos a Lilliam Martínez Jiménez, a la siguiente dirección: lmartinez@poder-judicial.go.cr, indicando su nombre completo, su identificación, institución en la que labora y país.



La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial

Invitan al conversatorio

Femicidios en Costa Rica: estadísticas y normativa.

Experta invitada:
M.S.c. Jeannette Arias Meza, jefa de la Secretaría Técnica de género del Poder Judicial de Costa Rica

Día: viernes 04 de junio 2021
Hora Costa Rica: 2:00 pm
Via Microsoft Teams



Para participar debe enviar sus datos a Lilliam Martínez Jiménez, a la siguiente dirección: lmartinezj@poder-judicial.go.cr, indicando su nombre completo, su identificación, su fecha de nacimiento, su teléfono, la institución en la que labora y país.



La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial

Invitan al conversatorio

Un acercamiento a las convenciones CEDAW y Belém do Pará

Expositor:
N.S.c. Liana Mata Mendez, Jueza Coordinadora del Juzgado de Familia del Primer Circuito Judicial de Alajuela.

Día: viernes 01 de octubre de 2021.
Hora Costa Rica: 2:00 pm
Via Microsoft Teams

Para participar debe llenar el siguiente formulario a más tardar el jueves 30 de septiembre a las 4:00 pm hora Costa Rica.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=N6xEOX4YBEmlPw3uNDYA2D9HNBQjVhVWw5E6x2O6UNELR1ZJMODhN0VWFNElMCFFRElBMDA1Wk4u>




La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial

Invitan al conversatorio

"Violencia contra las mujeres: tutela de los derechos de las víctimas desde el enfoque penal y de las víctimas".



Ponente:
Rosaura Chinchilla Calderón, Jueza de apelación de sentencia Penal en San José, Poder Judicial.

Día: viernes 9 de julio de 2021.
Hora Costa Rica: 2:00 pm.
Via Microsoft Teams

Para participar debe enviar sus datos a Lilliam Martínez Jiménez, a la siguiente dirección: lmartinezj@poder-judicial.go.cr, indicando su nombre completo, su identificación, su fecha de nacimiento, su teléfono y lugar de trabajo.



La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder judicial

Invitan al conversatorio

Masculinidades solidarias: responsabilidad de los hombres en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Ponente:
Cristian Mora Viquez, Jefe de la Sección de Apoyo Psicológico Operacional (SAPSO) del Organismo de Investigación Judicial.

Día: Viernes 03 de diciembre de 2021.
Hora Costa Rica: 2:00 pm
Via Microsoft Teams

Para participar debe llenar el siguiente formulario a más tardar el jueves 02 de diciembre a las 4:00 pm hora Costa Rica.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=N6xEOX4YBEmlPw3uNDYA2D9HNBQjVhVWw5E6x2O6UNELR1ZJMODhN0VWFNElMCFFRElBMDA1Wk4u>



Conversatorio “Reflexiones sobre los principales criterios de distribución de competencias en las materias Contencioso Administrativa y Agraria”

Dentro de las actividades académicas previstas por la Escuela Judicial y la Comisión de la Jurisdicción Agraria, para capacitar en relación con la entrada en vigencia del Código Procesal Agrario, se realizó el conversatorio “Reflexiones sobre los principales criterios de distribución de competencias en las materias Contencioso Administrativa y Agraria”, en el que participaron como personas facilitadoras del aprendizaje, el Dr. Enrique Ulate Chacón, Juez Agrario; Msc. Iván Salas Leitón, Juez Contencioso Administrativo y el Lic. Diego Rudín Arguedas, Letrado de la Sala Primera.

Las personas expositoras abordaron dos temas principales: el contenido del acto para determinar la competencia Administrativa o Agraria y el análisis de la votos recientes de la Sala Primera y del Tribunal Contencioso Administrativo.

A la actividad académica participaron 26 personas, entre ellas personas juzgadoras Agrarias, defensoras públicas de la materia Agraria, profesionales en Derecho de la Sala Primera y personas técnicas judiciales de la materia Agraria que se encuentran con elegibilidad para hacer nombramientos como personas juzgadoras.

En términos generales, la actividad se desarrolló dentro del marco establecido, siguiendo las políticas de capacitación. La participación de las personas expositoras se desarrolló, realizando sus aportes, desde su respectiva área de especialidad con profesionalidad y respeto, generando un ambiente de participación y reflexión en las personas participantes.

Lic. Álvaro Barboza Escobar, Gestor de Capacitación



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



PERSONAL FISCAL SE CAPACITA EN ABORDAJE Y PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PENAL

UCS, 29 de octubre del 2021. Mediante la plataforma de Microsoft Teams, este viernes 29 de octubre, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público desarrolló la videoconferencia “Abordaje y Planificación de la Investigación Penal”, dirigida a 22 fiscalas y fiscales de todo el país.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, afirmó que esta capacitación pretende reforzar las competencias y destrezas de las personas participantes, con el fin de lograr que las investigaciones sean realizadas con altos estándares de calidad, acordes con los principios de objetividad, legalidad, celeridad y calidad en el servicio.

Asimismo, la fiscal especialista de contenido de la UCS y facilitadora del curso, Cindy Patricia Carpio Obando, señaló que “se tiene plena conciencia de las limitaciones que enfrenta el personal fiscal al momento de abordar los casos penales; por esta razón, se pretende desarrollar competencias y destrezas que permitan a las personas participantes realizar investigaciones de calidad en el desempeño de sus funciones”.



MP CAPACITA SOBRE DERECHO INDÍGENA A FUNCIONARIOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍA

45 personas que llevan el Curso de Sargentos de Policía de la Academia Nacional de Policía participaron en una capacitación virtual que tuvo como objetivo formarlas sobre los derechos y deberes derivados del derecho indígena para la atención adecuada a esta población, así como sensibilizar en la necesidad de aplicar acciones diferenciadas.



La acción formativa fue organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y la Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas (FAI).

El sargento Diego Alvarado Castro, instructor de la Academia Nacional de Policía, señaló que, “de acuerdo con la política educativa para los cuerpos policiales costarricenses, existe el compromiso de fortalecer el desarrollo del humanismo en la población estudiantil policial, como eje transversal en el proceso del Curso de Ascensos para Sargentos 2021. Es por eso que, en materia de Derechos Humanos, el apoyo y sensibilización facilitado por el Ministerio Público (MP), es neurálgico su acompañamiento en estos asuntos de fortalecimiento de la profesionalización de futuros mandos de

escala básica del Ministerio de Seguridad Pública, entre ellos policías de Fuerza Pública, Servicio de Vigilancia Aérea y Unidades Especiales”.

“Es indispensable establecer acciones institucionales e interinstitucionales que contribuyan a sensibilizar a las personas funcionarias que deben intervenir en la atención a la población indígena durante el proceso penal a fin de brindar un trato digno y oportuno”, destacó la fiscal adjunta de la UCS MP, Mayra Campos Zúñiga.

La capacitación fue impartida por la FAI en conjunto con la funcionaria de la Unidad de Capacitación, Sara Mayorga Villanueva, equipo que transmitió aspectos teóricos, tanto de convencionalidad, políticas institucionales, normativa nacional e internacional, así como elementos culturales propios de los pueblos indígenas costarricenses.

ABOGADAS Y ABOGADOS DE LA DEFENSA CIVIL DE LA VICTIMA SE CAPACITAN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

40 abogadas y abogados de la Oficina de la Defensa Civil de la Víctima (ODCV) se capacitan en el curso virtual “Derecho Público”, gestionado por ese despacho del Ministerio Público y por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS). La acción formativa consta de cinco sesiones virtuales, todos los lunes de noviembre.



Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, señaló que, dentro del Derecho Público, el Derecho Administrativo es una materia transversal en los distintos ámbitos del ejercicio de la profesión, y, como tal, es de suma importancia el conocimiento de esta rama del derecho para fortalecer las habilidades competenciales de los funcionarios de la ODCV, en relación con los reclamos civiles que involucran responsabilidad Estado.

“Comprender su naturaleza, procedimiento y normativa vigente permite un accionar más acertado dentro del desarrollo de la función de las personas abogadas de ese despacho”, mencionó Campos.

Por su parte, Ana Daisy Quirós Barrantes, fiscal adjunta de la ODCV, destacó que el curso “permite reforzar habilidades competenciales para el desarrollo del reclamo civil cuando se involucra a la persona - funcionario y

Estado- corresponsables ante el daño generado al actor. La capacitación en doctrina, práctica y jurisprudencia, podrá ser aplicada al quehacer diario, como herramientas, en procura del resarcimiento económico a la víctima de delito”.

Roberto Carmona Pérez, abogado especialista a cargo de la capacitación, dijo que “es un honor ser parte de este proceso de aprendizaje, el cual estamos seguros brindará las herramientas necesarias para procurar, de forma más técnica y precisa, la adecuada indemnización del daño sufrido por la víctima cuando involucra responsabilidad del Estado”.

PERSONAL RECIBE CURSO SOBRE DERECHO PENAL PARA PERSONAS NO ABOGADAS



Este martes 16 de noviembre, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) desarrolló el curso “Derecho Penal para personas no abogadas”, en la que participaron 40 personas funcionarias de diversas oficinas del Ministerio Público.

El objetivo de esta actividad consistió en explicar los conceptos básicos del derecho penal sustantivo para que, personas funcionarias no especialistas en Derecho, comprendan los diferentes elementos que componen esta rama del Derecho y su incidencia en la labor que realizan dentro de la institución.

La facilitadora de la actividad y letrada de la Sala Tercera, Mónica Hernández Leiva, señaló que es de suma importancia que las personas funcionarias no abogadas del Ministerio Público tengan nociones básicas del derecho penal de fondo, toda vez que, desde los distintos ámbitos en que se desempeñan, colaboran en el esclarecimiento y determinación de los hechos que son relevantes a nivel penal, o en la manera que en que la información se trasmite a la ciudadanía.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, indicó que la labor efectuada por el personal cuya formación profesional no es de abogada o abogado, es muy relevante y coadyuva a desarrollar investigaciones eficientes, de ahí la importancia de desarrollar actividades específicas dirigidas a esta población con especialidades distintas al Derecho, que les permita adquirir o complementar conocimientos referentes a la materia penal y procesal penal.

UCS PARTICIPA EN TALLER MUNDIAL SOBRE CIBERDELITO Y PRUEBA ELECTRÓNICA

UCS, 19 de noviembre del 2021. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) formó parte del taller "Creación de capacidad en formación judicial sostenible sobre ciberdelito y pruebas electrónicas", en el cual participaron 260 personas de todo el mundo.

La actividad contó con la moderación de Marcos Salt, Catedrático de Derecho Penal, quien es director del Posgrado en Ciberdelito y Evidencia Electrónica de una universidad de Argentina; la jueza del Consejo Superior de la Magistratura de Cabo Verde, Ángela Marques Rodríguez, y Catalina Stroe Directo del Proyecto GLACY +, C-PROC, (Consejo de Europa).

Además participó Hania Helweh, Presidenta del Tribunal de Primera Instancia del Líbano Norte, que expuso sobre los resultados en las estrategias de formación en ciberdelincuencia. Por su parte, Victor Voelzow, consultor del Consejo de Europa, explicó el informe sobre la situación de la plataforma de formación en *e-learning*, respecto a ciberdelincuencia del Consejo de Europa.

Durante la actividad, la fiscal de la UCS, Sharon Rodríguez Segura, al ser punto focal en Costa Rica de la Red Internacional de Entrenadores del Consejo de Europa, explicó el informe de progreso y nuevas tareas por realizar en la Red Internacional de Formadores Judiciales en Ciberdelincuencia y Prueba electrónica a nivel global, las cuales se realizarán entre noviembre del 2021 y 2022.

La Fiscal Adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, mencionó que estos espacios son necesarios para establecer mecanismos nacionales que garanticen una formación sostenible y continua sobre ciberdelito y pruebas electrónicas para las autoridades judiciales y la Fiscalía, se cuenta con un grupo de personas capacitadoras capaces y comprometidas para impartir programas de capacitación judicial y que estos facilitadores se actualicen de forma continua, lo cual les permitirá aumentar las habilidades en

asuntos relacionados con el ciberdelito y la evidencia electrónica.

En el 2009, el Consejo de Europa desarrolló un concepto para la formación en ciberdelincuencia para jueces y fiscales. Desde entonces, la implementación de este concepto ha sido apoyado en numerosos países, generalmente en cooperación con instituciones de formación judicial.

MP RECIBE CAPACITACIÓN SOBRE FISCALÍAS COMUNITARIAS

UCS, 23 de noviembre del 2021. Un total de 25 personas funcionarias de la Fiscalía Adjunta de Cartago y la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción participaron de los dos talleres «Fiscalías Comunitarias», con el objetivo de presentar los elementos técnicos formativos y esquemas prácticos, para tener un acercamiento comunitario, por parte de las instituciones pública.

En la actividad, la cual fue organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y el National Center for State Courts (NCSC), luego de una donación de la embajada de Estados Unidos. En el evento se abordaron las diferentes herramientas para consolidar las dinámicas de acercamiento comunitario y se reflexionó sobre las diferentes realidades de las localidades.

El facilitador de la actividad y consultor de NCSC, David Martínez, señaló que es de suma importancia que las personas funcionaria entren en contacto con esta temática y conozcan los elementos sustantivos del abordaje comunitario, ya que la justicia comunitaria es una de las agendas más importantes a realizar cuando se tiene interés en recomponer el tejido social.

De igual manera, Juan Carlos Astúa Jaime, también de NCSC, manifestó que "este proyecto de cooperación internacional, representa un importante avance en el enfoque comunitario, que desarrolla el Ministerio Público. Nos encontramos en la fase de capacitación para que las fiscalas y fiscales del Ministerio Público puedan desarrollar su trabajo desde una perspectiva más cercana con las realidades de las comunidades.

La fiscal adjunta de la Unidad, Mayra Campos Zúñiga, señaló que "esta iniciativa es de suma importancia institucional, ya que busca mejorar la forma en que realizamos la rendición de cuentas, dejando atrás el informe formalista y de datos estadísticos, buscando crear espacios de diálogo más efectivos, así como construir compromisos entre la institución y la comunidad. El producto final tiene como ejes transversales los principios de Justicia Abierta, Transparencia,

Participación Ciudadana, Ejercicio de Rendición de Cuentas y Reuniones Comunitarias".

Este esfuerzo estuvo precedido de talleres de validación, donde se construyó un producto acorde con las realidades nacionales, y se contó, también, con la participación del consultor David Martínez.



UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN SE ACREDITA EN SELLO DE CALIDAD GICA-JUSTICIA

26 de noviembre del 2021. La Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) se convirtió en la primera oficina del Ministerio Público en cumplir con el proceso de acreditación GICA-Justicia, con lo que recibió el certificado de acreditación correspondiente al Sello de Gestión Documental.



Este Sello evalúa dos criterios generales: liderazgo y oportunidades de mejora; y un criterio específico acerca de cómo la oficina gestiona los documentos que recibe, produce y custodia; con esto, busca facilitar el uso de la información, así como asegurar su preservación.

Como parte de las acciones asociadas a la creación y uso de lineamientos para la gestión documental, la UCS cuenta ahora con un *Team Site*, una plataforma donde se coloca la información de

manera ordenada, con formatos estandarizados y con su debida codificación.

Respecto a este proceso, la fiscal adjunta de la Unidad, Mayra Campos Zúñiga, indicó que “se logró una mejora sensible, ya que se identificaron y se reforzaron liderazgos, así como el trabajo en equipo, se creó una estructura documental, con una tipología de documentos, control, codificación y estandarización según tipo de documentos”.

Campos agregó que, con el apoyo del Centro de Gestión de Calidad (CEGECA), se creó una aplicación que permite evaluar las actividades formativas, “lo que nos da insumos importantes para la toma de decisiones en el campo de la capacitación”.

reafirmó durante este año es que “el personal de la Unidad está sumamente comprometido con sus labores, ya que todas y todos participaron en algún grupo de trabajo, comisión o en la redacción e implementación de los lineamientos de gestión documental. Esto fue recalcado por CEGECA, quienes continuamente manifestaron su reconocimiento de este aspecto particular”.

Mientras que Mariam Gutiérrez Miranda, quien se desempeña como Asistente Administrativa, manifestó que “el proceso de acreditación documental ha permitido que la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público refuerce sus procesos administrativos, pues al contar con un sistema de gestión documental unificado y actualizado asegura la disponibilidad y control de la información”.

Alejandro Rodríguez Morera, asistente administrativo, quien recibió el certificado de acreditación en nombre de todas las personas funcionarias de la UCS, indicó que “hay que resaltar el trabajo en equipo que se realizó dentro de la Unidad de Capacitación, fruto del gran esfuerzo, se ve plasmado en este Sello. En el momento en que iniciamos el proceso, de manera paulatina, se vieron mejoras a nivel de orden y accesibilidad de la información, para así lograr cada día coadyuvar en el servicio público de calidad que brindamos a las personas usuarias.”

El objetivo de la UCS-MP al participar en el proceso de acreditación GICA-Justicia fue mejorar los servicios que ofrece a la población del Ministerio Público, a través de sus áreas de reclutamiento y selección, capacitación y supervisión.



Por su parte, la fiscal coordinadora del despacho, Mayela Pérez Delgado, manifestó que “recibir el Sello de Gestión Documental representa un reconocimiento a la labor, compromiso y trabajo en equipo de cada una de las personas que conformamos la Unidad de Capacitación y Supervisión”.

Luis Humberto Villalobos Oviedo, profesional en Métodos de Enseñanza y quien tuvo a cargo la coordinación del proceso en la UCS, señaló que una de las cosas más importantes que se

Despachos judiciales asumen compromiso con la Calidad de la Justicia

- **9 despachos y oficinas judiciales reciben Acreditación de Calidad GICA-Justicia y 9 más se reacreditan.**

Oficinas administrativas, despachos jurisdiccionales y auxiliares de justicia recibieron la Acreditación de Calidad bajo la Norma GICA-Justicia, al cumplir con los estándares requeridos para brindar un mejor servicio a la persona usuaria.



En un acto oficial este viernes 26 de noviembre, se hizo entrega de la Acreditación de Calidad GICA-Justicia a 9 oficinas y despachos judiciales y 9 más, recibieron su reacreditación.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz Castro afirmó que "... las acreditaciones que se entregan hoy son el reflejo de una ardua labor de cada uno de los servidores judiciales que conforman las 18 oficinas, que con dedicación y esmero han logrado que sus despachos se certifiquen como oficinas con estándares de gestión de calidad. Esto representa que el servicio público, brindado a las personas usuarias, sea de mayor calidad.

Es un esfuerzo que merece ser destacado, por el servidor público, en especial el servidor judicial que presta un servicio valioso al país".



Para el magistrado y coordinador de la Comisión de Gestión de la Calidad del Poder Judicial, Luis Guillermo Rivas Loáiciga, "la Comisión y el CEGECA han logrado establecer una serie de procedimientos y un acercamiento a todas estas oficinas, que han permitido que todas tengan la introducción de estas formas de organización, de mejora de procesos y de orden de documentos, que nos permiten hacer mejor nuestro trabajo y hoy lo demuestran con la entrega de las acreditaciones de calidad".

Como invitada especial se contó con la participación de la magistrada del Poder Judicial de Honduras, María Fernanda Castro Mendoza quien destacó que "la calidad nos sirve de puente para acercar el servicio que prestamos, teniendo como centro a la persona usuaria, la satisfacción de sus necesidades y expectativas y que nos recuerda que todos los procesos son perfectibles".

Despachos acreditados en Normas GICA-Justicia:

- Secretaría General del OIJ- Sello Gestión Documental
- Sección de Apoyo Psicológico Operacional del OIJ- Sello Gestión Procesos

- Subproceso de Contabilidad de Macroproceso Financiero Contable- Sello Gestión Documental
- Proceso Financiero de la Dirección de la Junta Administrativa del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial – Sello Gestión Documental
- Administración Regional de Turrialba- Sello Gestión Documental
- Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público- Sello Gestión Documental
- Subproceso de Servicios de Salud, Sede I Circuito Judicial de San José- Sello Gestión Documental
- Administración Regional de Nicoya- Sello Gestión Documental
- Unidad de Atención Psicosocial de la Dirección de Gestión Humana- Sello Gestión de Proceso

Además, la Unidad de Atención Psicosocial de Gestión Humana- Sello Gestión de Procesos recibió un reconocimiento por obtener la acreditación en los tres sellos de calidad

En el acto participaron el magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas, la integrante del Consejo Superior, Sandra Pizarro Gutiérrez, representantes del National Center for State Courts de la Embajada de los Estados Unidos, del SINCA-Justicia y representantes de los despachos y oficinas acreditadas.

UCS DESARROLLA CONFERENCIA SOBRE GARANTÍA JUDICIAL DE LA PERSONA SENTENCIADA

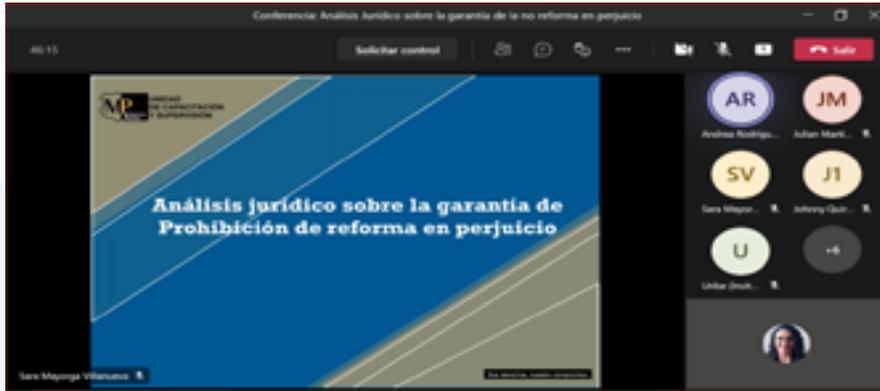
03 de diciembre del 2021. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público desarrolló la conferencia "Análisis jurídico sobre la garantía de prohibición de reforma en perjuicio". Esto refiere a una garantía judicial, en la que la persona sentenciada puede recurrir una sentencia, siendo protegida, tanto constitucionalmente, como por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Esta actividad se realizó el pasado 01 de diciembre y participó personal fiscal y técnico.

La actividad fue desarrollada por la jueza penal Andrea Rodríguez Sandí, quien señaló que el objetivo era brindar la oportunidad a las personas participantes de comprender los alcances del Principio de la no reforma en perjuicio, mediante un análisis de la normativa que regula la materia.

De igual manera, mostró el tratamiento e interpretación que se le ha otorgado a nivel jurisprudencial, con la finalidad de que cuenten con las herramientas jurídicas que les permita efectuar el análisis sobre la aplicación pertinente o no de esta garantía.

El fiscal Julián Martínez Madriz destacó la importancia de la actualización y generación de espacios que incentiven al análisis de temas importantes, como lo es la no reforma en perjuicio.

Por su parte, la fiscal auxiliar, Paula Monge Sibaja, participante de la actividad, manifestó, “me siento muy complacida de ser parte de este proceso de cambios y adaptación de la enseñanza post pandemia. El curso sobre el "análisis de la prohibición de reforma en perjuicio” recibido bajo esta modalidad virtual, nos ha ayudado a reforzar el aprendizaje en este tema, pero además a hacer uso de las nuevas alternativas de enseñanza que incitan a buscar la motivación para aprender, a ser más creativos y hábiles y a buscar ambientes de aprendizaje óptimos con apoyo de la tecnología. Se agradecen los esfuerzos de la UCS y de los profesores, quienes al igual que el estudiante, han tenido que retarse con estos cambios”.



PERSONAL DEL PODER JUDICIAL PARTICIPA EN CONFERENCIA SOBRE CIBERDELITO

06 de diciembre del 2021. Un total de 26 personas funcionarias del Poder Judicial participaron en la videoconferencia «Cooperación Internacional contra el Ciberdelito», la cual se realizó tras coordinación de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés).

La capacitación tenía como propósito reflexionar sobre la dimensión transnacional del ciberdelito, así como la utilización de los canales de cooperación internacional, en el marco de la investigación y sanción del ciberdelito.

Las fiscalas, fiscales, juezas, jueces, letradas y letrados que se encuentran participando en la actividad analizarán aspectos generales de la investigación del ciberdelito y del proceso forense digital, el marco normativo internacional aplicable al combate contra el ciberdelito y a la cooperación internacional en casos que involucran evidencia digital, la solicitud de asistencia a empresas tecnológicas radicadas en el extranjero, el criptoactivo, definiciones, así como los retos para la persecución penal del delito transnacional.

Las personas docentes fueron el experto en informática forense, Miguel Alas Alfaro; el fiscal coordinador de la Unidad de Ciberdelito, Sergio Castillo Quesada; el fiscal de la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales, Henry Zúñiga Carmona; la especialista del Programa Global del Ciberdelito, Mariana Kiefer y el analista del de dicho programa, Carlos Rosa.

"Agradecemos la oportunidad de poder participar en una capacitación de suma importancia y trascendencia para las labores que se desarrollan en el Poder Judicial, propiamente en cuanto a la Ciberdelincuencia. Gracias a la cooperación internacional y a la Unidad de Capacitación del Ministerio Público hemos fortalecido conocimientos en cuanto a evidencia electrónica, herramientas forenses e información de interés que se puede obtener en los procesos penales", dijo el fiscal adjunto Francisco Fonseca Ramos, participante.

Por su parte, también la fiscal Gloriana Gamboa Castillo, señaló que "considero que el curso adquiere mucha relevancia ante la evolución de los delitos de la mano con el avance de la tecnología; proporcionando conocimiento sobre gran variedad de herramientas que se pueden utilizar para el correcto manejo de la evidencia digital y que son necesarias para el éxito de las investigaciones".

El experto Carlos Rosa mencionó que "la UNODC colabora, de la mano con el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, en el desarrollo e implementación de la capacitación sobre cooperación internacional contra el ciberdelito, reconociendo que las tecnologías digitales, si bien representan herramientas esenciales para el desarrollo social y económico, al mismo tiempo pueden ser utilizadas para facilitar el cometimiento de delitos más allá de las fronteras nacionales. En este sentido, comprender los canales de cooperación internacional para perseguir efectivamente y con apego al debido proceso el ciberdelito es esencial para garantizar el Estado de Derecho".

La Fiscal Adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, recalcó que la cooperación internacional es indispensable ante la delincuencia transnacional y globalizada, y en especial, ante el cibercrimen.

"La cooperación en los procesos penales es un medio para lograr la efectividad en la investigación contra el cibercrimen. Desde la capacitación es de suma importancia, ya que esa cooperación demanda conocer el marco jurídico nacional e internacional y, con esa base de conocimiento, desarrollar las actividades estratégicas y operacionales para obtener la prueba, desde el órgano fiscal con

el apoyo de la policía especializada y posteriormente, dicha prueba debe ser valorada por el órgano jurisdiccional. Actividades formativas como estas, nos ayudan no solo al proceso de especialización, sino para reforzar el abordaje adecuado de los fenómenos criminales, que se vinculan con las nuevas tecnologías", señaló Campos.

La capacitación finalizará el próximo 13 de diciembre.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



Personal Judicial participó en la charla “El derecho a vacaciones”

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 12 de noviembre, 122 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en la charla “El derecho a vacaciones” impartida con el apoyo del Subproceso de Administración de Personal de la Dirección de Gestión Humana.

La charla fue facilitada por el coordinador de la Unidad de Prestaciones Legales, del Subproceso Administración de Personal, Juan José Carvajal Siles, con el objetivo de promover un espacio en el que las servidoras y servidores judiciales pudieran evacuar todas sus dudas relacionadas con el disfrute o liquidación de vacaciones.

La actividad permitió conversar sobre el derecho a las vacaciones, los cierres colectivos y los extremos laborales a los que tiene derecho toda persona servidora judicial.

Este espacio forma parte del ciclo de charlas llamadas Gestión Humana de Puertas Abiertas: Conozca nuestros servicios, las cuales son coordinadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación y la Unidad de Investigación y control, como parte de la estrategia dirigida para dar a conocer los servicios que ofrece la Dirección de Gestión Humana.

¿Sabe cómo interpretar la información de vacaciones de GH en línea?

CÁPSULA 3

- Fecha de derecho de vacaciones:** Se refiere a la fecha a partir de la cual puede disfrutar de los días de vacaciones a los que tiene derecho.
- Número de días ganados:** Se refiere a la suma de los saldos de días de vacaciones, de los períodos en los cuales se ha cumplido la fecha de derecho.
- Días de vacaciones en trámite:** Representa el número de días de vacaciones en trámite por parte de la oficina de la Dirección de Gestión Humana. El detalle puede consultarse en "Consulta de Vacaciones en Trámite".
- Número de días en proporcionales:** Son los días de vacaciones que se van acumulando y que podrá disfrutar a partir de la fecha de derecho.
- Total de días de vacaciones:** Corresponde al saldo total disponible. Se obtiene de la suma de los días ganados y los días proporcionales, menos los días que se encuentran en trámite.

“El derecho a vacaciones”: El espacio permitió explicar cómo se calculan los días de vacaciones y analizar la información que se puede consultar en el sitio GH en Línea.

Gestión de la capacitación organiza la charla: Evaluación del desempeño

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

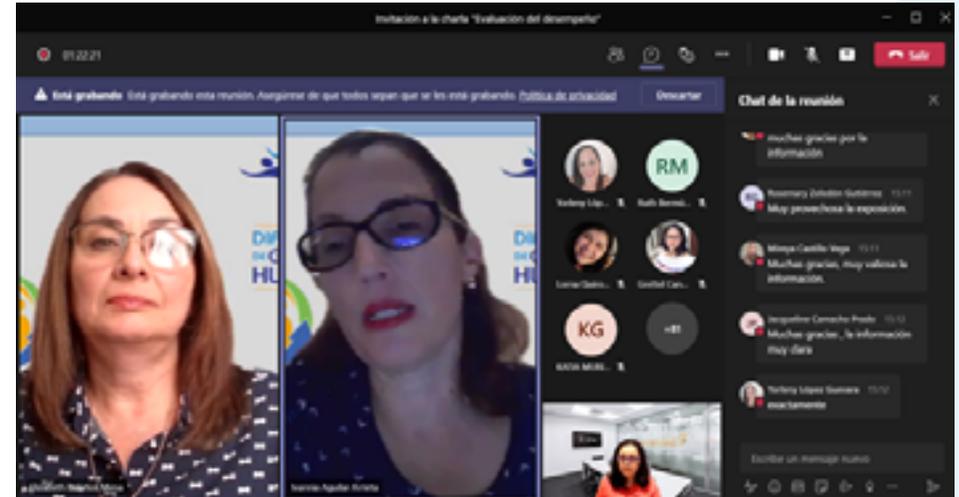
Servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en la Charla: Gestión del Desempeño, facilitada el pasado 19 de noviembre por la jefa del Subproceso Gestión del Desempeño, Ivannia Aguilar Arrieta.

La charla se realizó mediante la herramienta Microsoft Teams y se contó con la participación de 92 servidores y servidoras judiciales de diferentes oficinas, quienes pudieron evacuar sus dudas sobre qué implica la evaluación del desempeño, qué se evalúa, cuáles son los criterios de utilidades, las responsabilidades y los efectos del resultado final.

La actividad además permitió brindar información general sobre los elementos del proceso de evaluación del desempeño del personal judicial.

Este espacio forma parte del ciclo de charlas llamadas Gestión Humana de Puertas Abiertas: Conozca nuestros servicios, las cuales son coordinadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación y la Unidad de Investigación y control como parte de la estrategia dirigida para dar a

conocer los servicios que ofrece la Dirección de Gestión Humana.



Evaluación del desempeño: Las personas participantes pudieron evacuar sus dudas en torno al tema de evaluación del desempeño.

Personal judicial se capacitó en el tema de pago de horas extras

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

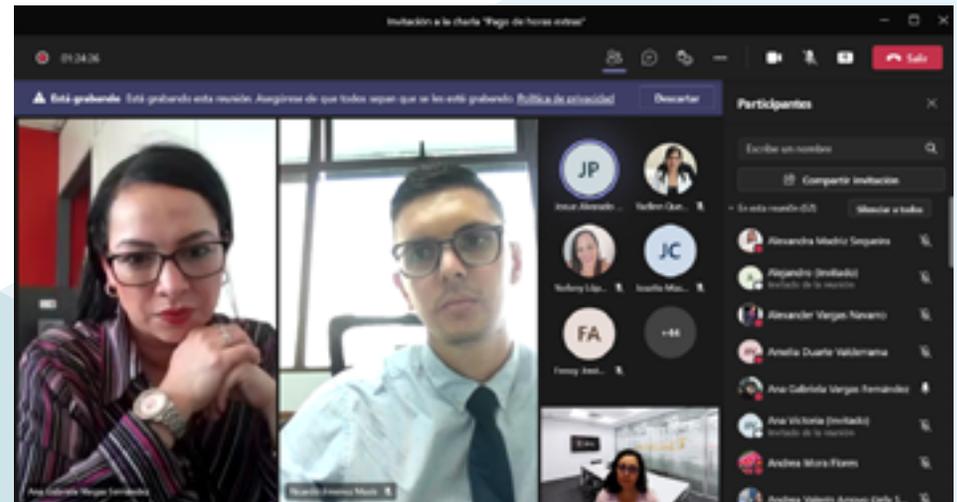
El pasado 26 de noviembre, 54 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en la charla “Pago de horas extras”, impartida con el apoyo del Subproceso Administración Salarial de la Dirección de Gestión Humana.

La charla fue facilitada por el encargado de tramitar el pago de las horas extra en el Subproceso de Administración Salarial, Ricardo Jiménez Masís, con el objetivo de orientar a las personas participantes en el proceso correcto de registro de las horas extras laboradas y así evitar atrasos en el pago.

La actividad permitió comprender los diferentes tipos de horas extras, jornadas y la fórmula utilizada para calcularlas, así como conversar sobre los errores más comunes que derivan en la devolución o atraso en el pago correspondiente.

Esta charla estaba dirigida a toda la población judicial que por las funciones o el puesto que desempeña le corresponde el cobro de horas extras.

Este espacio forma parte del ciclo de charlas llamadas Gestión Humana de Puertas Abiertas: Conozca nuestros servicios, las cuales son coordinadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación y la Unidad de Investigación y control como parte de la estrategia dirigida para dar a conocer los servicios que ofrece la Dirección de Gestión Humana.



Pago de horas extras: Las horas extraordinarias son las cantidades de tiempo adicionales que un trabajador realiza sobre su jornada de trabajo ordinaria.

Dirección de Tecnología de la Información se capacita en gestión del cambio

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana impartió el pasado 11 de noviembre el taller “Gestionando el cambio: con la meta en la mente” en el que participaron 19 personas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC).

La actividad se coordinó como parte de la estrategia utilizada para acompañar en el proceso de cambio asociado a la implantación del nuevo Sistema de Gestión en Línea impulsado por la DTIC.

Este taller buscó minimizar la resistencia al cambio y así facilitar la apertura al diálogo, la toma de decisiones y el reconocimiento de las emociones y los sentimientos para la adaptación a los nuevos procesos.

El taller fue impartido por la Gestora de Capacitación y Psicóloga, Jeannette Durán Alemán, quien abordó el tema desde un enfoque sistémico en el que se muestra a la Institución como una organización en constante evolución que se adapta para responder a las necesidades y demandas del entorno y la corresponsabilidad que tiene cada persona en este proceso.

Esta actividad formativa se realizó mediante la modalidad de telepresencia, con el uso de la herramienta Microsoft Teams, en respuesta a las necesidades de capacitación definidas en el diagnóstico general de capacitación aplicado a todas las oficinas del Ámbito Administrativo del Poder Judicial, por el Subproceso Gestión de la Capacitación.



Gestión del Cambio: El curso facilitó la toma de conciencia en torno a la necesidad de estar en constante evolución para responder a los requerimientos del entorno.

Población judicial participa en charla sobre la importancia del aprendizaje permanente

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Más de 120 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial, participaron en la charla “Propiciando el aprendizaje permanente como herramienta para la mejora continua y la evolución de los equipos de trabajo”, coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

La charla se realizó el pasado dos de noviembre, mediante la plataforma Microsoft Teams, con el objetivo de facilitar un espacio de reflexión que permitiera reconocer la importancia del aprendizaje y el desarrollo del potencial como una herramienta para estimular la innovación y la resiliencia, habilidades requeridas en los equipos de trabajo actuales.

La charla fue impartida por el consultor y Coach Carlos Aguirre, quien cuenta con amplia experiencia en el tema y compartió estrategias prácticas funcionales para mantener prácticas de aprendizaje permanente.

Este espacio de capacitación formó parte del ciclo de videoconferencias llamadas “Herramientas para gestionar personal que teletrabaja”, organizadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación.



Aprendizaje permanente: El aprendizaje continuo provee a las personas la oportunidad de mejorar las destrezas y talentos que ya emplean en su lugar de trabajo.

Conversatorio ¿Y cómo está el sistema eléctrico del edificio al cual usted le brinda mantenimiento?

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El personal Técnico en Mantenimiento de las Administraciones Regionales del Poder Judicial participaron el pasado 12 de noviembre en el conversatorio ¿Y cómo está el sistema eléctrico del edificio al cual usted le brinda mantenimiento?, coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación, mediante la plataforma Microsoft Teams.

La actividad buscó conocer las principales necesidades de capacitación que tiene el personal especializado del área de mantenimiento en el tema de sistemas eléctricos, con el fin de establecer futuras acciones formativas que contribuyan a ampliar los conocimientos.

El conversatorio estuvo a cargo de los profesionales del Departamento de Servicios Generales José Guillermo Vindas Cantillano, Fabián Castro Molina y Allan Delgado Cairol, quienes introdujeron el tema desde una visión técnica y sondearon los conocimientos previos que tienen las personas participantes.

Además, el espacio permitió conversar sobre la importancia del mantenimiento eléctrico en los edificios, así como la relevancia del Código Eléctrico, cómo usarlo y el alcance en las labores diarias.

Esta actividad formativa se realizó en respuesta a las necesidades de capacitación definidas en el diagnóstico general aplicado a todas las oficinas del Ámbito Administrativo del Poder Judicial, por el Subproceso Gestión de la Capacitación.



Sistemas eléctricos: El conversatorio permitió evidenciar que el personal especializado realiza el mantenimiento de acuerdo con sus conocimientos, prácticas y experiencia.

Gestión de la Capacitación imparte el curso estilos de vida saludables

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) participaron el pasado primero de noviembre en el curso estilos de vida saludables, impartido por la Gestora de Capacitación y Psicóloga, Jeannette Durán Alemán.

El curso se coordinó con la intención de promover en la población judicial, la adopción de hábitos y estilos de vida y trabajo saludable, como factor de protección ante el estrés y el desgaste y como herramienta para reducir el impacto de los riesgos ocupacionales y psicosociales.

La actividad formativa tuvo una duración de 12 horas y comprendió la ejecución de dos sesiones telepresenciales, mediante la herramienta Microsoft Teams, y actividades autogestionadas por la persona participante, disponibles en la plataforma Capacítate.

Promover mejores prácticas en los entornos laborales y sociales es una responsabilidad compartida entre las personas servidoras judiciales y la Institución, razón por la cual, desde el Subproceso Gestión de la

Capacitación se implementan este tipo de estrategias que permiten fortalecer e incrementar los factores de protección individuales y grupales desde un enfoque de corresponsabilidad.

Esta es una actividad que se coordina en respuesta a las necesidades de capacitación definidas en el diagnóstico general aplicado a todas las oficinas del Ámbito Administrativo del Poder Judicial, por el Subproceso Gestión de la Capacitación.



Estilos de vida saludables: Los estilos de vida saludables nos permiten mantener un equilibrio en todos nuestros entornos.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

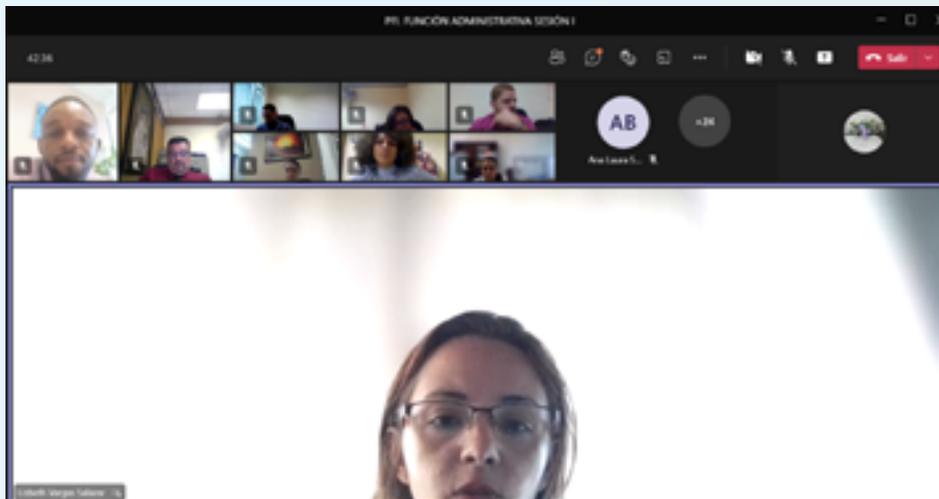
Defensa Pública



Función administrativa para la defensora y defensor público

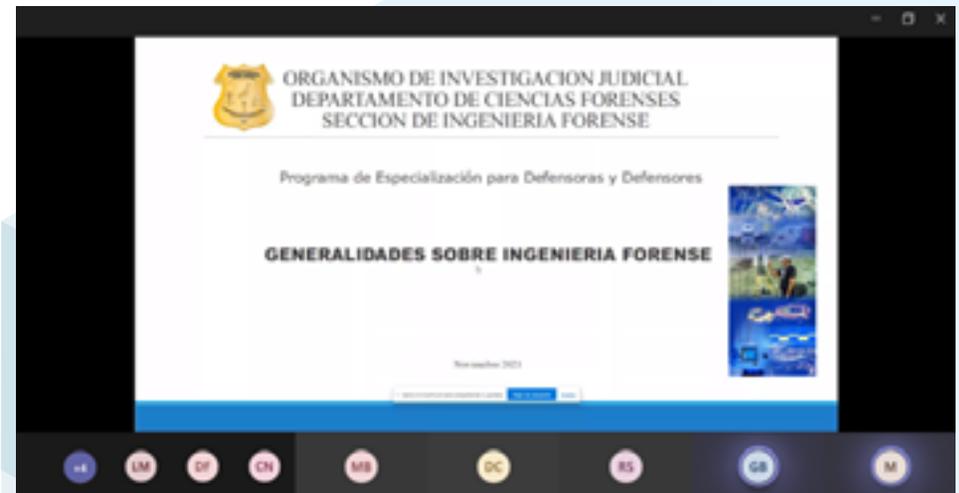
El día 01 y 15 de noviembre de 2021 se ejecutó la actividad académica: Función administrativa para las personas defensoras públicas, cuyo propósito se basó en identificar los procedimientos administrativos que intervienen y son requeridos para el desarrollo de sus funciones, así mismo, adquirir los fundamentos teóricos y prácticos para ejecutarlos correctamente en la formulación y la ejecución del presupuesto, gestionar el pago de viáticos a funcionarios, ayudas económicas y solicitudes de peritajes y traducciones, comprender el proceso de llenado y la importancia del informe de labores (registro estadístico), entre otros.

Participaron como personas facilitadoras, Melania Soto Delgado y Esteban Arguedas Madrigal de la Unidad Administrativa de la Defensa Pública.



Generalidades sobre Ingeniería Forense

El pasado 02 de noviembre se realizó esta capacitación, dirigida a las personas defensoras públicas, con el fin de exponer sobre el funcionamiento de la Ingeniería Forense en Costa Rica. La actividad académica permitió identificar los servicios disponibles, enumerar las áreas de ingeniería abarcadas y explicar la realización de los peritajes. Las personas facilitadoras fueron Moisés Sancho Arias y Michael Guerrero Espinoza, peritos de la Sección de Ingeniería Forense.

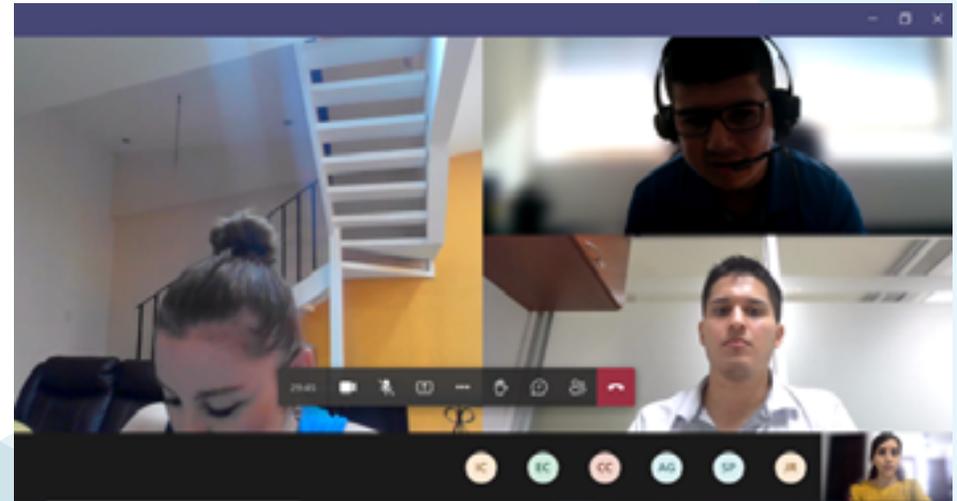


El trabajo con personas refugiadas: Una mirada hacia la aplicación de la protección Internacional y la integración de esta población a la sociedad costarricense

La intención de esta formación fue fortalecer las capacidades del personal de la Defensa Pública en materia de derecho internacional de las personas refugiadas, promoción de la igualdad y erradicación de la xenofobia

Algunos de los objetivos específicos planteados: distinguir la diferencia existente entre población migrante y población refugiada, explicar el marco normativo nacional e internacional en materia de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y su vinculación con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, desarrollar los criterios establecidos por la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados respecto a la inclusión, exclusión, cesación y revocación, la protección internacional como persona refugiada, especificar los derechos y deberes de las personas refugiadas, principalmente el carácter declarativo de la definición, la no devolución y otros principios relevantes, así como un énfasis en el derecho al acceso a la justicia, al trabajo, educación y salud, entre otros.

Participaron como personas facilitadoras: María Gabriela Núñez, Directora de HIAS Costa Rica y Víctor Sibaja. Abogado en HIAS Costa Rica y se efectuó el día el 03 de noviembre de 2021.

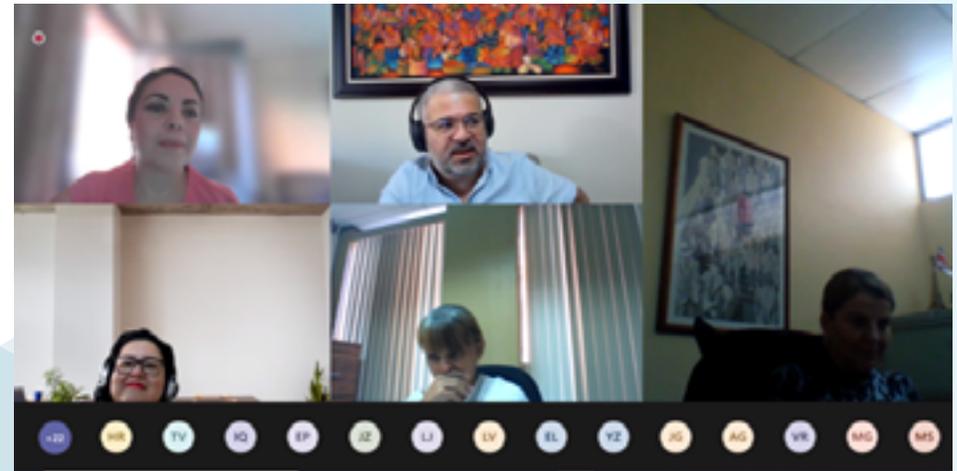


Demandas de pensión alimentarias en el extranjero, cobro de gastos de embarazo, maternidad y pensiones retroactivas, demandas de personas convivientes de hecho en sede alimentaria y procesos de protección en sede administrativa.

El día 05 y 12 de noviembre de 2021 se desarrolló esta actividad académica, cuyo propósito se basó en conocer los diferentes aspectos de las demandas de pensión alimentaria en el extranjero a la luz de la legislación interna y la Convención Interamericana de Obligaciones Alimentarias.

Dentro de los objetivos específicos de este curso se mencionan los siguientes: Estudiar la normativa interna de pensiones alimentarias, conocer la Convención interamericana de obligaciones alimentarias, definir los gastos de embarazo, maternidad y pensiones retroactivas alimentarias, analizar los casos en los que procede el cobro de los gastos de embarazo, maternidad y pensiones retroactivas alimentarias, profundizar en los derechos personales de las personas convivientes de hecho en la sede alimentaria, revisar el proceso administrativo de protección de las personas menores de edad, las rutas que conducen al cumplimiento del objetivo general.

Participó como facilitador M. Sc. Mauricio Chacón Jiménez.
Magistrado suplente de la Sala Constitucional.

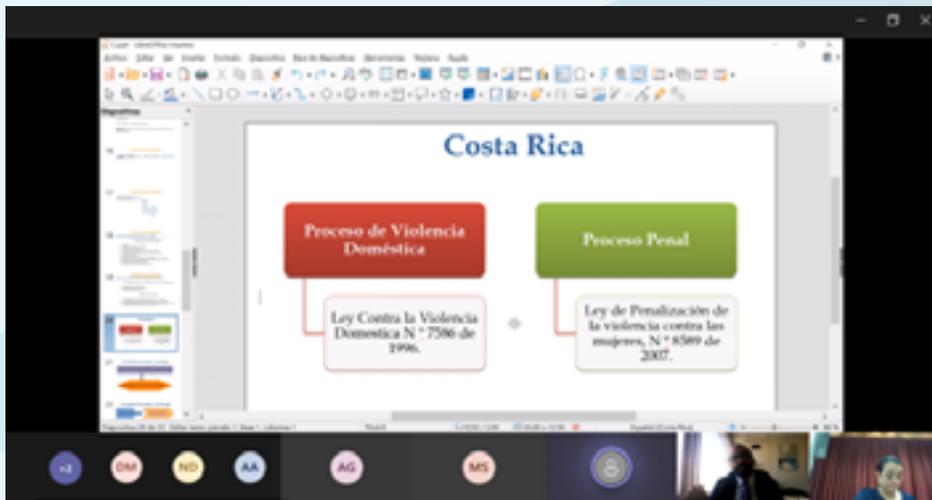


Aspectos generales en la tramitación de los procesos penales en delitos de violencia contra las mujeres.

El pasado 08 de noviembre se realizó esta capacitación, dirigida al personal administrativo, con el fin de analizar los aspectos generales más relevantes, tanto penales como administrativos para la adecuada tramitación de los procesos en materia de delitos de violencia contra las mujeres, con el fin de mejorar el servicio que ofrece la Defensa Pública.

Este curso permitió explicar aspectos generales del proceso penal costarricense, estudiar las especificidades de la normativa relacionada con delitos de violencia contra las mujeres, así como escribir labores específicas y esenciales, de naturaleza administrativa para la tramitación de delitos de penalización.

La actividad fue desarrollada por Adán L. Carmona Pérez, Coordinador Nacional de la Unidad de Defensa Penal en Delitos de Violencia contra las Mujeres.

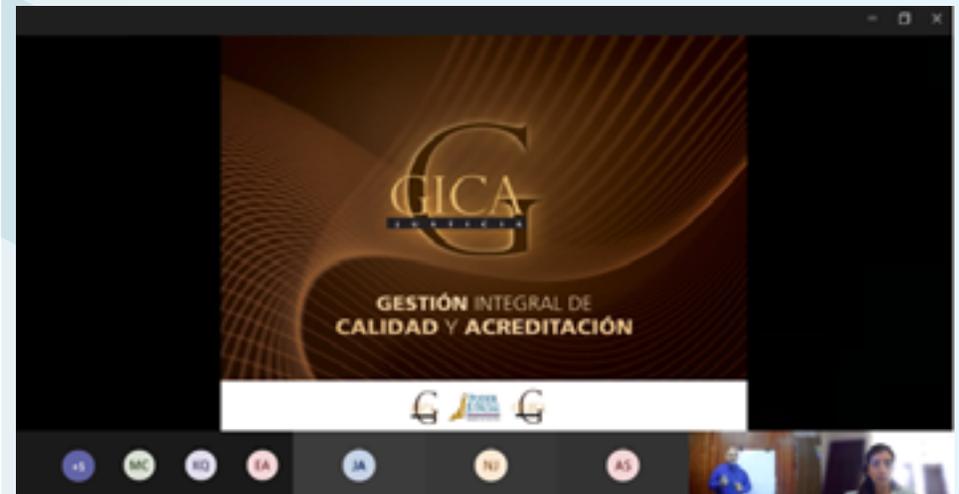


Gestión de la Calidad bajo la Norma GICA-Justicia

El día 12 de noviembre de 2021 se ejecutó la actividad académica: Gestión de la calidad bajo la Norma GICA-Justicia, dirigida a las personas funcionarias de la Defensa Pública de Liberia, la cual se basó en exponer los alcances y la implementación de la Política institucional GICA-Justicia.

Dentro de los objetivos específicos de este curso se mencionan los siguientes: explicar los antecedentes de la Política, sensibilizar sobre la importancia de trabajar con Gestión de calidad, explicar el Modelo de gestión de calidad, conocer los sellos de Gestión de calidad y su ruta de implementación y desarrollar los alcances de los criterios de Gestión de calidad.

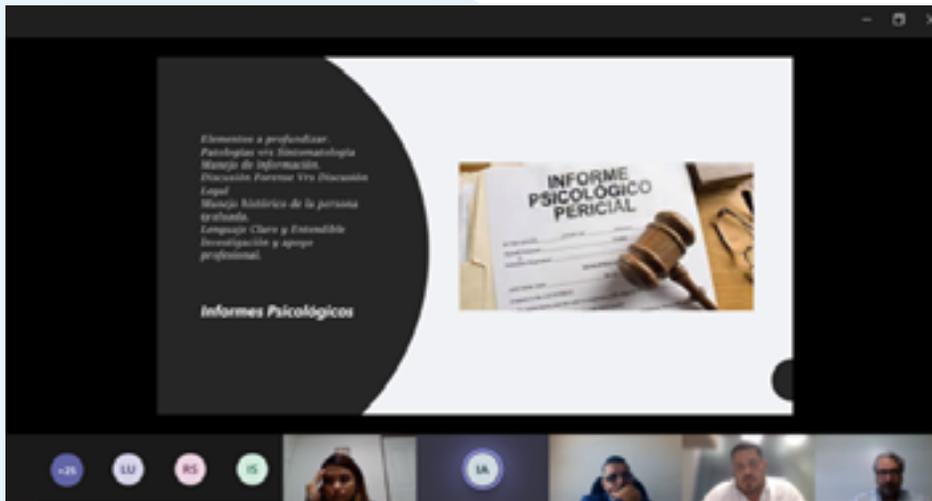
Participó como facilitador el señor Andrés Méndez Bonilla. Jefe del Centro de Gestión de Calidad.



Interrogatorio y conainterrogatorio

El objetivo general de esta capacitación radicó en reforzar los conocimientos, habilidades y destrezas de los defensores y defensoras públicas en materia de interrogatorio y conainterrogatorio, que les permita desarrollar, de mejor forma, esta labor en la etapa del juicio oral y público en beneficio de las personas usuarias representadas.

Este curso fue impartido por Mario Alberto Serrano Zamora, defensor público supervisor y se realizó el 11 de noviembre de 2021.

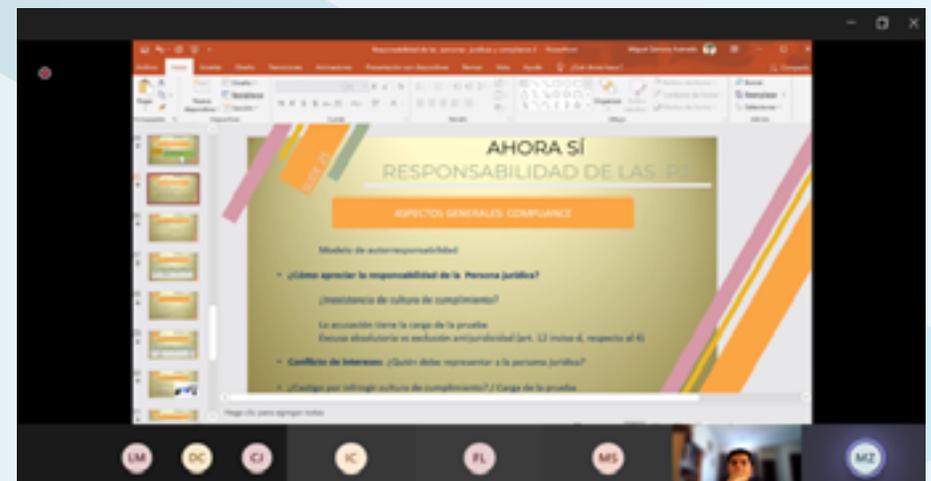


Responsabilidad penal de las personas jurídicas

Esta actividad académica permitió analizar la problemática en la aplicación de los comportamientos delictivos de las personas jurídicas y su incidencia en la participación de la defensa pública, de manera que las defensoras públicas conozcan y posean los instrumentos básicos de su intervención.

Dentro de los objetivos específicos de este curso se mencionan los siguientes: exponer los principales rasgos de aplicación de la ley de responsabilidad de las personas jurídicas, identificar las principales formas de participación de la Defensa pública en defensa de personas jurídicas, analizar el marco jurídico que define los derechos y garantías de la persona jurídica sometidas al proceso penal, comparar las normas de cumplimiento como en la aplicación de irresponsabilidad de la persona jurídica.

La exposición estuvo a cargo de Miguel Zamora Acevedo, letrado de la Sala de Casación, la actividad se efectuó el 24 y 25 de noviembre de 2021.



Normativa supletoria aplicable en materia disciplinaria

Este curso se llevó a cabo el 02 de diciembre del 2021 y estuvo orientado a analizar la normativa supletoria aplicable en el procedimiento administrativo disciplinario del Poder Judicial para el reforzamiento de los conocimientos del personal de la Defensa Pública.

Dentro de los objetivos específicos de este curso se enumeran: enunciar algunas normas que se aplican de manera supletoria en los procedimientos administrativo-disciplinarios del Poder Judicial, debatir si los procedimientos administrativo-disciplinarios del Poder Judicial son sumarios u ordinarios, valorar los artículos de la Ley General de la Administración Pública relacionados con el régimen recursivo, aplicables de manera supletoria en los procedimientos disciplinarios del Poder Judicial, valorar los artículos de la Ley General de la Administración Pública relacionados con la caducidad del procedimiento, aplicables de manera supletoria en los procedimientos disciplinarios del Poder Judicial, valorar los artículos de la Ley General de la Administración Pública y del Código Procesal Civil relacionados con el régimen de impedimentos, abstención y recusación, aplicables de manera supletoria en los procedimientos disciplinarios del Poder Judicial.

La persona facilitadora fue el Lic. Roberto Campos Delgado Defensor Público Supervisor a.i. en materia disciplinaria.

